



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDESOL
Secretaría de
Desarrollo Social



**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Oficio No. **INVIVIENDA/GAF/OCFO/0766/2022**

ASUNTO: Invitación a Presentar Propuesta
Xalapa, Ver; a 17 de junio de 2022.

C. MODESTO HERNÁNDEZ ALVARADO
Representante Legal de **COMERCIALIZADORA**
LYM S.A. DE C.V.

Dirección: C. Nicolás Bravo No. 29, Col. Centro
C.P. 91667, Úrsulo Galván, Veracruz.

P R E S E N T E

Se hace referencia a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número **INV-211210050430100-6000-012-22**, correspondiente de la obra pública "**Construcción de 44 cuartos para dormitorio del "Programa Calidad y Espacios para la Vivienda" en diferentes localidades de los municipios de Coacoatzintla y Tlacolulan en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**"

Al respecto, le invito a presentar su propuesta Técnica-Económica para la asignación del contrato mediante el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, con fundamento en el Artículo 34 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz y Artículo 63 segundo párrafo de su Reglamento.

Cabe señalar, que los trabajos serán cubiertos con recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades 2022 (**FISE 2022**); asimismo, su propuesta deberá ajustarse a las **INSTRUCCIONES** que se anexan al presente, considerando un plazo máximo de ejecución de 90 días naturales.

Para efecto de que pueda considerar la disposición de sus recursos, le informo que se otorgará un anticipo del **50%** para el inicio de los trabajos.

La documentación relativa a dicho procedimiento, se entregará en la Gerencia de Administración y Finanzas del Instituto Veracruzano de la Vivienda (**INVIVIENDA**), ubicado en la Calle: Cuauhpococa #11 Col. Salud, C.P. 91070 Xalapa, Veracruz.

Sobre el particular, le informo las fechas en que se llevaran a cabo los siguientes eventos:

1. Visita al sitio de la realización de los trabajos: **23 de junio de 2022**. Punto de reunión, el Acceso principal del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Tlacolulan, Ver., a las **09:00 horas**.

Paulina Cortes Hernandez

17/junio/2022

recibi original

Calle Cuauhpococa No. 11, Cdl. Salud
CP 91070, Xalapa, Veracruz
Tel. 01 228 818 2886 / 01 228 818 3658
www.invivienda.gob.mx





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDESOL
Secretaría de
Desarrollo Social



**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO

2. La junta de aclaraciones se realizará el día **24 de junio de 2022, 11:20 horas.**
3. Presentación y apertura de propuestas: **27 de junio de 2022, 12:00 horas.**

Los pormenores para la integración de su proposición se detallan en las **INSTRUCCIONES** adjuntas al presente.

En virtud de lo anterior, le agradeceré confirmar su participación por escrito, caso contrario, favor de comunicarlo por la misma vía en un plazo que no exceda a dos días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente documento.

Sin más por el momento, quedo en la espera de su propuesta.

ATENTAMENTE

LC. RUBISEL VELÁZQUEZ CASTILLO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.p. **L.E. Hazael Flores Castro.**- Gerente General del INVIVIENDA.
M.A. María del Carmen Castro Blásquez.- Encargada del Órgano Interno de Control en SEDESOL.
Arq. Daniel García Rosas.- Gerente de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda INVIVIENDA.
Mtro. Ramón Armando Sandoval Meza.- Gerente Jurídico INVIVIENDA.
Archivo.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDESOL
Secretaría de
Desarrollo Social



**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Oficio No. INVIVIENDA/GAF/OCFO/0765/2022

ASUNTO: Invitación a Presentar Propuesta
Xalapa, Ver; a 17 de junio de 2022.

C. PAOLA VISTA HAKIM
Representante Legal de COMERCIALIZADORA
Y PRESTADORA DE SERVICIOS M2PAR S.A. DE C.V.

Dirección: C. Paseo de las Palmas No. 20
Col. Fuentes de las Ánimas, C.P. 91190

Xalapa, Veracruz.

P R E S E N T E

Se hace referencia a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número **INV-211210050430100-6000-012-22**, correspondiente de la obra pública "**Construcción de 44 cuartos para dormitorio del "Programa Calidad y Espacios para la Vivienda" en diferentes localidades de los municipios de Coacoatzintla y Tlacolulan en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**"

Al respecto, le invito a presentar su propuesta Técnica-Económica para la asignación del contrato mediante el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, con fundamento en el Artículo 34 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz y Artículo 63 segundo párrafo de su Reglamento.

Cabe señalar, que los trabajos serán cubiertos con recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades 2022 (**FISE 2022**); asimismo, su propuesta deberá ajustarse a las **INSTRUCCIONES** que se anexan al presente, considerando un plazo máximo de ejecución de 90 días naturales.

Para efecto de que pueda considerar la disposición de sus recursos, le informo que se otorgará un anticipo del **50%** para el inicio de los trabajos.

La documentación relativa a dicho procedimiento, se entregará en la Gerencia de Administración y Finanzas del Instituto Veracruzano de la Vivienda (**INVIVIENDA**), ubicado en la Calle: Cuauhopopoca #11 Col. Salud, C.P. 91070 Xalapa, Veracruz.

Sobre el particular, le informo las fechas en que se llevaran a cabo los siguientes eventos:

1. Visita al sitio de la realización de los trabajos: **23 de junio de 2022**. Punto de reunión, el Acceso principal del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Tlacolulan, Ver., a las **09:00 horas**.

Recibí original
Arturo Alexis Olivares Ortega
17 junio 2022





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDESOL
Secretaría de
Desarrollo Social



**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO

2. La junta de aclaraciones se realizará el día **24 de junio de 2022, 11:20 horas.**
3. Presentación y apertura de propuestas: **27 de junio de 2022, 12:00 horas.**

Los pormenores para la integración de su proposición se detallan en las **INSTRUCCIONES** adjuntas al presente.

En virtud de lo anterior, le agradeceré confirmar su participación por escrito, caso contrario, favor de comunicarlo por la misma vía en un plazo que no exceda a dos días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente documento.

Sin más por el momento, quedo en la espera de su propuesta.

ATENTAMENTE

LC. RUBISEL VELÁZQUEZ CASTILLO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.p. **L.E. Hazael Flores Castro.**- Gerente General del INVIVIENDA.

M.A. María del Carmen Castro Blásquez.- Encargada del Órgano Interno de Control en SEDESOL.

Arq. Daniel García Rosas.- Gerente de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda INVIVIENDA.

Mtro. Ramón Armando Sandoval Meza.- Gerente Jurídico INVIVIENDA.

Archivo.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDESOL
Secretaría de
Desarrollo Social



**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Oficio No. **INVIVIENDA/GAF/OCFO/0767/2022**

ASUNTO: Invitación a Presentar Propuesta
Xalapa, Ver; a 17 de junio de 2022.

C. RAYMUNDO JORGE OROZCO DEL PRADO
Representante Legal de URBANIZACIONES
Y EDIFICACIONES MURED S.A. DE C.V.

Dirección: C. Veracruz No. 42, Col. Pomona
C.P. 91000, Xalapa, Veracruz.

P R E S E N T E

Se hace referencia a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número **INV-211210050430100-6000-012-22**, correspondiente de la obra pública "**Construcción de 44 cuartos para dormitorio del "Programa Calidad y Espacios para la Vivienda" en diferentes localidades de los municipios de Coacoatzintla y Tlacolulan en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**"

Al respecto, le invito a presentar su propuesta Técnica-Económica para la asignación del contrato mediante el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, con fundamento en el Artículo 34 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz y Artículo 63 segundo párrafo de su Reglamento.

Cabe señalar, que los trabajos serán cubiertos con recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades 2022 (**FISE 2022**); asimismo, su propuesta deberá ajustarse a las **INSTRUCCIONES** que se anexan al presente, considerando un plazo máximo de ejecución de 90 días naturales.

Para efecto de que pueda considerar la disposición de sus recursos, le informo que se otorgará un anticipo del **50%** para el inicio de los trabajos.

La documentación relativa a dicho procedimiento, se entregará en la Gerencia de Administración y Finanzas del Instituto Veracruzano de la Vivienda (**INVIVIENDA**), ubicado en la Calle: Cuauhpococa #11 Col. Salud, C.P. 91070 Xalapa, Veracruz.

Sobre el particular, le informo las fechas en que se llevarán a cabo los siguientes eventos:

- 1. Visita al sitio de la realización de los trabajos: 23 de junio de 2022.**
Punto de reunión, el Acceso principal del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Tlacolulan, Ver., a las **09:00 horas**.

Calle Cuauhpococa No. 11, Col. Salud
CP 91070, Xalapa, Veracruz
Tel. 01 228 818 2886 / 01 228 818 3658
www.invivienda.gob.mx

Recibí Original
Francisco Servino C

17-06-2022



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDESOL
Secretaría de
Desarrollo Social



**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO

2. La junta de aclaraciones se realizará el día **24 de junio de 2022, 11:20 horas.**
3. Presentación y apertura de propuestas: **27 de junio de 2022, 12:00 horas.**

Los pormenores para la integración de su proposición se detallan en las **INSTRUCCIONES** adjuntas al presente.

En virtud de lo anterior, le agradeceré confirmar su participación por escrito, caso contrario, favor de comunicarlo por la misma vía en un plazo que no exceda a dos días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente documento.

Sin más por el momento, quedo en la espera de su propuesta.

ATENTAMENTE


LC. RUBISEL VELÁZQUEZ CASTILLO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.p. **L.E. Hazael Flores Castro.**- Gerente General del INVIVIENDA.
M.A. María del Carmen Castro Blásquez.- Encargada del Órgano Interno de Control en SEDESOL.
Arq. Daniel García Rosas.- Gerente de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda INVIVIENDA.
Mtro. Ramón Armando Sandoval Meza.- Gerente Jurídico INVIVIENDA.
Archivo.

